

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22189** ALICANTE

Edicto

Don Arturo Hernández Beltrán, Letrado de la Administración Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan los autos de concurso abreviado [CNA] - 000666/2020 - K en los que se ha dictado, con esta fecha, AUTO declarando en estado de concurso voluntario a Eurozapato Benidorm, S.L., con domicilio en Avda. del Mediterraneo, N.º 19- local 27-28, 03503 Benidorm- Alicante, CIF numero B-54967724, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia.

Facultades: Se decreta la intervencion de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la Entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación en el BOE.

Identidad de la Administración Concursal: Andreu Economistas Y Abogados, S.L.P., CIF B-98399678, domicilio en C/. Martinez Cubells, N.º 4-5, 46002 Valencia, y en su representación D. Jose Andreu Llopez, DNI N.º 25404050-K, Economista, con domicilio en Avda. de Maisonnave, 19-6.º izqda.- 03003 Alicante, telefono 963528569, email: andreuconcursal@andreuconcursal.es

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 27 de abril de 2021.- Letrado de la administración de Justicia, Arturo Hernández Beltrán.

ID: A210028755-1